



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2942 y 184/2943

15/01/2020

5293 y 5294

AUTOR/A: MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que a fecha 31 de diciembre de 2019, la plantilla de Policía Nacional de La Rioja contaba con 288 efectivos disponibles.

Entre los años 2011 y 2018, las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han perdido alrededor de 12.000 efectivos.

Por ello, cabe señalar que la intención del Gobierno es recuperar los efectivos perdidos, a través de convocatorias de empleo público que puedan subsanar esta situación, tal y como manifestó el Ministro del Interior, D. Fernando Grande-Marlaska Gómez, en su comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados del pasado 17 de febrero (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, núm. 31, Sesión núm.2), para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.

En este sentido, es preciso indicar que la Dirección General de la Policía realiza una monitorización continua de la distribución de los efectivos, elabora estudios sobre la situación y las posibles incidencias y utiliza las conclusiones obtenidas, junto con las necesidades operativas que existan, en los criterios de la distribución que se realiza en las convocatorias de los distintos concursos generales, previa aprobación y según la política interna en recursos humanos. Este cauce se seguirá en la próxima resolución de los concursos en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Madrid, 24 de febrero de 2020